

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
28 DE ENERO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 28 DE ENERO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G., DR. CARLOS MONSALVE A., ING. DENNYS CORTEZ A.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DEL PERIODO DE COMPENSACIÓN DEL BECARIO ING. HERMAN ISAAC VERIÑAZ JADÁN
3. SOLICITUD DE PERMISO Y AYUDA ECONÓMICA PARA PERFECCIONAMIENTO DOCTORAL EN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA DEL ING. NESTOR ARREAGA ALVARADO
4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA PERTENECIENTE AL I TÉRMINO 2019 DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES (MET)
5. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA) DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019
6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE BENALCÁZAR GARCÍA SEBASTIÁN ELÍAS
7. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LA MATERIA REDES INALÁMBRICAS (TLMG1006) PARA LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE REDES INALÁMBRICAS (FIEC06007) LICRED
8. REPORTE DE ESTADO DEL LABORATORIO CIRCUITOS IMPRESOS, INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS DE POTENCIA Y DE CIRCUITOS IMPRESOS, INFORME DE MEJORAS IMPLEMENTADAS DE LOS LABORATORIOS DE POTENCIA Y DE CIRCUITOS IMPRESOS.
9. VARIOS

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DEL PERIODO DE COMPENSACIÓN DEL BECARIO ING. HERMAN ISAAC VERIÑAZ JADÁN

SP
ny
Chil
A

3. SOLICITUD DE PERMISO Y AYUDA ECONÓMICA PARA PERFECCIONAMIENTO DOCTORAL EN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA DEL ING. NESTOR ARREAGA ALVARADO
4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA PERTENECIENTE AL I TÉRMINO 2019 DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES (MET)
5. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA) DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019
6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE BENALCÁZAR GARCÍA SEBASTIÁN ELÍAS
7. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LA MATERIA REDES INALÁMBRICAS (TLMG1006) PARA LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE REDES INALÁMBRICAS (FIEC06007) LICRED
8. REPORTE DE ESTADO DEL LABORATORIO CIRCUITOS IMPRESOS, INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS DE POTENCIA Y DE CIRCUITOS IMPRESOS, INFORME DE MEJORAS IMPLEMENTADAS DE LOS LABORATORIOS DE POTENCIA Y DE CIRCUITOS IMPRESOS.
9. ESCALAFON TÉCNICOS DOCENTES

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 21 de enero de 2019
2019-011, 2019-012, 2019-013, 2019-014, 2019-015, 2019-016, 2019-017, 2019-018.

Acta de Consejo Directivo del 24 de enero de 2019
2019-019, 2019-020, 2019-021.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-022

Aprobar las Actas de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 21 de enero de 2019
2019-011, 2019-012, 2019-013, 2019-014, 2019-015, 2019-016, 2019-017, 2019-018.

Acta de Consejo Directivo del 24 de enero de 2019
2019-019, 2019-020, 2019-021.

SP
M
A
A

2. SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DEL PERIODO DE COMPENSACIÓN DEL BECARIO ING. HERMAN ISAAC VERIÑAZ JADÁN

Se conoce la comunicación de fecha enero 23 de 2019, mediante el cual el Ing. Herman Isaac Veriñaz Jadán, becario del Programa Walter Valdano Raffo, solicita el diferimiento del periodo de compensación del programa.

Actualmente ha terminado sus estudios de maestría con distinción y ha presentado los documentos de respaldo a la facultad FIEC. Sin embargo, ahora está iniciando un programa doctoral en Imperial College London con una beca otorgada por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. El área de investigación del PhD es "Signal Processing and Inverse Problems for Light Field Imaging".

Dado que el programa de doctorado inició el 1 de diciembre de 2018 y tiene una duración de cuatro años, solicita diferir el periodo de compensación para el momento de su retorno que sería el 1 de diciembre de 2022.

Cabe recalcar que mediante Resolución 19-01-004 de fecha 04/01/2019, se autorizó la extensión del contrato de maestría del 30 de septiembre de 2018 al 29 de enero de 2019 al becario Herman Veriñaz Jadán.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-023

Se solicita al Consejo Politécnico autorice el diferimiento del periodo de compensación hasta el 1 de diciembre de 2022, al becario Ing. Herman Isaac Veriñaz Jadán, por cuanto inició sus actividades de doctorado en la Universidad Imperial College London.

3. SOLICITUD DE PERMISO Y AYUDA ECONÓMICA PARA PERFECCIONAMIENTO DOCTORAL EN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA DEL ING. NESTOR ARREAGA ALVARADO

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0020-2019 de fecha enero 15 de 2019, suscrito por el Ing. Nestor Arreaga Alvarado, Docente de la FIEC, quien solicita permiso y ayuda económica (pasajes aéreos, seguro de viaje y subsistencia) para poder asistir del 18 de febrero al 18 de mayo del 2019 a la Universidad Politécnica de Valencia en la cual fue aceptado para realizar sus estudios doctorales en modalidad de tiempo parcial, y en ese tiempo realizar lo siguiente: recibir los cursos de formación complementaria (Sistemas Distribuidos y Empotrados, Diseño de Sistemas Ubicuos y Adaptativos e Internet de los Servicios (IoS) y de las Cosas (IoT)) los cuales deben ser realizados de manera presencial, reuniones con la directora de tesis para definir el plan de investigación, metodología y organigrama de trabajo para la investigación, definir proyectos de investigación entre ambas universidades, estas actividades se llevaran a cabo en Valencia-España cuya universidad tiene un convenio de cooperación vigente con ESPOL.



Cabe indicar que la temática de sus estudios doctorales será sobre -Sistemas de Infraestructura de Redes y Procesado de Datos en Tiempo Real para smart environment (agricultura de precisión, smart cities, medio ambiente, residuos, etc.) en el marco de Internet de las Cosas- cuyo tema se encuentra enmarcado en el área de investigación de la Facultad y la carrera de Telemática denominado: Smart Environments and Telematics System, dicho tema es de mucha importancia para la carrera, la institución y se encuentra alineado al Objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir.

En referencia a la oportunidad presentada, donde solicito la ayuda económica por parte de ESPOL para continuar con el fortalecimiento de mi perfil académico y profesional y seguirle sirviendo a la institución de la mejor manera, considerando que:

1. El grado de PhD en Informática será otorgado por la Universidad Politécnica de Valencia, que según los mejores rankings establece actualmente lo siguiente:

Ranking the Shanghai: General 401-500, Campo de Ingeniería 151-200, Ciencias de la Computación 101-150.

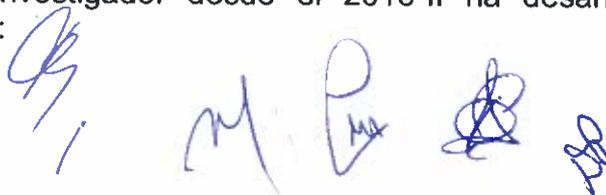
Ranking QS: General 310, Campo de Ingeniería y Tecnología 134, Ciencias de la Computación e Informática 251-300.

2. Las áreas de investigación en las que trabajará, se denominan: Redes de Sensores y Sistemas de Comunicaciones en la Politécnica de Valencia y Smart Environments and Telematics System - Distributed and operating systems - Network and infrastructure security en FIEC-ESPOL (en las que se encuentra suscrito actualmente), las cuales concuerdan con la temática del doctorado y las materias de formación complementarias que debe recibir.

3. Desde el 1998 (hace 20 años) se encuentro laborando en ESPOL de forma ininterrumpida, colaborando como docente en las carreras de Computación, Licenciatura en Sistemas de Información, Licenciatura en Sistemas Operativos, Telemática y ocasionalmente en MSIG, respectivamente dictado asignaturas como: Módulos de Computación, Fundamentos de Redes de datos, Fundamentos de Linux, Interacción Hombre Máquina, Formulación y Evaluación de Proyectos, Redes de datos, Conmutación y Enrutamiento, Comunicación de Datos, Sistemas operativos de red, Hardware y Software del Pc, Resolución de problemas Telemáticos, Redes de Sensores, Gestión de Infraestructura y Servicios TI, Materia Integradora.

4.- En ESPOL también ha realizado por varios años cargas de carácter administrativo como: Coordinar módulos de Computación de la Facultad en el campus Peña, Coordinador de Laboratorios en LICSI-LICRED, Coordinador de Seguimiento a Graduados de Telemática, Coord. de materias, Director de Tesis de graduación de pregrado y Postgrado, Colaboración en Acreditación ABET de Telemática, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Telemática (durante tres años).

5. Como investigador desde el 2016-II ha desarrollado las siguientes actividades:

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple loops and others as more intricate scribbles.

- a. Publicar 3 artículos que están indexados en SCOPUS.
- b. Pertenecer al grupo de investigación ReDIT de FIEC y por medio del cual ha participado en el proyecto de investigación: "Red de Sensores para respuesta ante emergencias en carretera".
- c. Participar del proyecto de investigación: Sistema Integrado de administración de emergencias utilizando redes de sensores y señalética reactiva.
- d. Fue director de la propuesta realizada a CEPRA XI - 2017 y 2018 para obtener fondos denominada: "Diseño e implementación de redes de sensores inalámbricos para el monitoreo ambiental de la calidad del aire en la ciudad de Guayaquil, mediante la recolección y análisis de los datos capturados en tiempo real".

6. Los gastos de matrícula anual y cursos de formación complementaria del programa actualmente serán cubierto por él, aspirando que en los próximos años la ESPOL le pueda ayudar con estos gastos.

Adjunta documentación que certifica lo expuesto en este oficio.

Adicional, se recibe comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0033-2019, suscrito por el Dr. José Córdova García, Coordinador de la Carrera de Telemática, quien recomienda atender la solicitud del Ing. Arreaga, y que se le brinde el auspicio y apoyo institucional para que pueda realizar sus estudios doctorales y se le otorgue el permiso solicitado para asistir a los cursos presenciales requeridos dentro de su programa doctoral y se le autorice la descarga de 20 horas semanales de su planificación como estudiante doctoral semipresencial.

Queda pendiente la ayuda económica, debido a que se va a definir un lineamiento interno.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2019-024

Se solicita se apruebe en la Planificación Académica de la FIEC 2019-2020, una descarga de 20 horas semanales al ING. NESTOR XAVIER ARREAGA ALVARADO, para que realice sus estudios doctorales semi-presenciales en la Universidad Politécnica de Valencia, los mismos que iniciaron el 12/11/2018.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA PERTENECIENTE AL I TÉRMINO 2019 DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES (MET)

Se conoce la comunicación OFI-ESPOL-FIEC-0029-2019, de fecha enero 24 de 2019, suscrita por la Ing. Candy Proaño Salvatierra, Coordinadora Administrativa de Postgrados de la FIEC, quien pone en consideración la aprobación de contenidos de cursos y la planificación académica de las asignaturas correspondientes al I Término 2019 del programa de postgrados Maestría en Telecomunicaciones, para revisión y aprobación del Consejo Directivo de la FIEC.

Los syllabus y planificación del II Término 2019 - 2020, serán enviados posteriormente.

Se adjunta las Resolución del Comité Académico MET.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-027

Aprobar los contenidos de cursos de 6 materias pertenecientes a la Maestría en Telecomunicaciones (MET), como sigue:

1. SEMINARIO DE TITULACIÓN APLICADO II
2. REDES DE NUEVA GENERACIÓN Y SUBSISTEMA MULTIMEDIA IP
3. REDES DE BANDA ANCHA
4. SEGURIDAD EN REDES Y SISTEMAS
5. SISTEMAS MULTIMEDIA SOBRE IP
6. TELEVISIÓN DIGITAL

RESOLUCION Nro. 2019-028

Aprobar la Planificación Académica de la Maestría en Telecomunicaciones (MET), correspondiente a la Cohorte VI, para el periodo académico 2019, primer término.

5. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA) DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0002-2019, de fecha enero 24 de 2019, suscrita por la Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, quien da a conocer las resoluciones del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), quien da a conocer las resoluciones del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas reunido el 11 de enero de 2019:

Resolución 2019-01

Otorgar una beca completa para realizar una pasantía en la Universidad George Mason al Sr. Johnny Torres, una vez que él

presente su plan de trabajo y la carta de aceptación del profesor a su cargo.

Al terminar su pasantía, el Sr. Torres deberá presentar un informe de las actividades realizadas y un borrador del artículo científico, producto de sus actividades de investigación.

Resolución 2019-02

Modificar uno de los criterios de selección del instructivo para otorgar becas de pasantías en el exterior de la siguiente manera: Que el trabajo de investigación esté relacionado a un proyecto con la industria o gobierno del Ecuador o del extranjero.

Texto anterior: Que el trabajo de investigación esté relacionado a un proyecto con la industria ecuatoriana.

Resolución 2019-03

Abrir una nueva convocatoria de becas para pasantías en el extranjero en junio de 2019, para otorgar una beca parcial o total, valor que está considerado en el presupuesto 2019.

Resolución 2019-04

Agregar el nombre del Dr. José Córdova a la lista de profesores del DCCA que pueden codirigir estudiantes del programa.

No considerar, por el momento, a los doctores Ángel López y Gonzalo Méndez para conformar la planta docente del DCCA, pues no cumplen con lo estipulado en el reglamento del CES.

A fin de cumplir con las exigencias del CES y del DCCA, el Dr. Ángel López debe: 1) registrar su título de Ph.D en el SENESCYT y 2) presentar evidencias suficientes que respalden el cumplimiento del literal d) del Artículo 21 del reglamento de doctorados del CES. El Dr. Gonzalo Méndez debe: 1) registrar su título de Ph.D en el SENESCYT y 2) presentar evidencias suficientes que respalden el cumplimiento de los literales b) y d) del Artículo 21 del reglamento de doctorados del CES.

Resolución 2019-05

Que los doctores Luis Terán y Edy Portman conformen la lista de profesores Ad honorem del programa, pues cumplen con los numerales a) y c) del Artículo 21 del reglamento de doctorados del CES. Dichos profesores podrán codirigir tesis y realizar proyectos de investigación con profesores y estudiantes del DCCA.

Resolución 2019-06

No otorgar la beca solicitada por el Sr. Eduardo Cruz, puesto que dicho tipo de beca no está dentro de la competencia del Comité, ni está amparada por el reglamento de postgrados. El comité felicita Al Sr. Eduardo Cruz por su logro, al ser reconocido por el Consejo Politécnico como el mejor profesor en el ámbito de docencia de la institución.

Resolución 2019-07

Reconocer los créditos de la materia Visualización de Datos, como créditos de una línea diferente a la línea de investigación doctoral del Sr. Eduardo Cruz, ya que esta materia es fundamental para otras líneas de investigación del programa y por la relevancia de ésta en su trabajo doctoral.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-029

Se toma conocimiento de las Resoluciones Nro. 2019-01, 2019-02, 2019-03, 2019-04, 2019-05, 2019-06, 2019-07, adoptadas por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA).

6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE BENALCÁZAR GARCÍA SEBASTIÁN ELÍAS

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0025-2019, de fecha enero 26 de 2019, mediante la cual el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación del II Término 2018 - 2019 (cuadro adjunto), presentada ante este despacho por el Sr. BENALCÁZAR GARCÍA SEBASTIÁN ELÍAS (Mat. 201702289), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:



| CÓDIGO | MATERIA | PARALELO |
|----------|----------------------------------|----------------------------|
| CCPG1005 | PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS | TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102 |
| DEPG2007 | DEPORTE: BALONCESTO | TEÓRICO 3 |
| ESTG1001 | ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA | TEÓRICO 7 PRÁCTICO 107 |
| FISG1002 | FÍSICA II | TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104 |
| MATG1004 | ECUACIONES DIFERENCIALES | TEÓRICO 13 PRÁCTICO 113 |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-030

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2018-2019 por causas de fuerza mayor, presentada por el Sr. BENALCÁZAR GARCÍA SEBASTIÁN ELÍAS (Mat. 201702289), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, de acuerdo al siguiente cuadro:

| CÓDIGO | MATERIA | PARALELO |
|--------|---------|----------|
|--------|---------|----------|

| | | |
|----------|-------------------------------------|----------------------------|
| CCPG1005 | PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS | TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102 |
| DEPG2007 | DEPORTE: BALONCESTO | TEÓRICO 3 |
| ESTG1001 | ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA | TEÓRICO 7 PRÁCTICO 107 |
| FISG1002 | FÍSICA II | TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104 |
| MATG1004 | ECUACIONES DIFERENCIALES | TEÓRICO 13 PRÁCTICO 113 |

SE UNE A LA REUNIÓN EL DR. EDGAR IZQUIERDO

7. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LA MATERIA REDES DE SENSORES (TLMG1006) POR LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE REDES INALÁMBRICAS (FIEC06007) LICRED

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0024-2019, de fecha enero 26 de 2019, mediante la cual el Dr. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, remite oficio Nro.ESPOL-FIEC-SD-OFI-0025-2019 del 16 de enero, suscrito por el Ing. Rayner Durango Espinoza, quien solicita aprobar una segunda regla de acreditación para la materia Fundamentos de Redes Inalámbricas (FIEC06007) de la carrera de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, que se encuentra en proceso de evacuación, tal como se detalla a continuación.

Cabe mencionar que la materia Fundamentos de Redes Inalámbricas tiene aprobada una acreditación con la materia Redes Inalámbricas (TLMG1016), según Resolución Nro. 18-10-516.

| MATERIA A CURSAR | MATERIA LICRED A ACREDITAR |
|------------------------------|---|
| REDES DE SENSORES (TLMG1006) | FUNDAMENTOS DE REDES INALÁMBRICAS (FIEC06007) |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-031

Aprobar la incorporación de la regla de acreditación para la materia Fundamentos de Redes Inalámbricas (FIEC06007) al listado de materias acreditables en la carrera en evacuación Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos (LICRED), de acuerdo al siguiente cuadro:

| MATERIA A CURSAR | MATERIA LICRED A ACREDITAR |
|------------------------------|---|
| REDES DE SENSORES (TLMG1006) | FUNDAMENTOS DE REDES INALÁMBRICAS (FIEC06007) |

8. REPORTE DE ESTADO DEL LABORATORIO CIRCUITOS IMPRESOS, INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS DE POTENCIA Y DE CIRCUITOS IMPRESOS, INFORME DE MEJORAS IMPLEMENTADAS DE LOS LABORATORIOS DE POTENCIA Y DE CIRCUITOS IMPRESOS

RESOLUCIÓN Nro. 2019-032

Se toma conocimiento de comunicaciones Nro. 008-SSO-2019 y 009-SSO-2019, suscrito por la Ing- Adriana Castello Ch., Directora de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, del informe de inspección de seguridad y mejoras implementadas del Laboratorio de Potencia y Laboratorio de Circuitos Impresos y del informe de Coordinación Laboratorio de Circuitos Impresos, reporte del estado del Laboratorio 2 término 2018-2019 de fecha 14/01/2019, emitido por el docente Msc. Ronald Solis Mesa, los mismos que serán enviados al área de Electrónica y Automatización con los problemas detectados, con el fin de que evalúen la factibilidad de solución y de contratar los servicios prestados para su respectiva reparación.

9. CATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO DE FIEC

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0039-2019 de fecha enero 29 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreni, Subdecano de la FIEC, quien pone a consideración la propuesta de categorización de Personal de Apoyo Académico de FIEC. Este análisis se desarrolló de acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y la Escala Remunerativa aprobada mediante resolución 18-09-427 de Consejo Politécnico adoptada el 6 de septiembre de 2018, para revisión y aprobación del Consejo Directivo de la FIEC:



| NOMBRE | CÉDULA | CARGO | NIVEL | RMU |
|-----------------------------------|------------|---------------------------|-------|---------|
| AMAT JARAMILLO CÉSAR ARISTÓTELES | 0924368467 | TÉCNICO DOCENTE | 1 | \$901 |
| OJEDA CARRERA VERÓNICA JACQUELINE | 0706274024 | | | |
| SÁNCHEZ CHAN NATHALY SIMUY | 0931308118 | | | |
| PARRA PACHECO CHRISTIAN FABIÁN | 0950112904 | | | |
| RAMIREZ PRADO MARÍA JOSÉ | 0704120815 | | | |
| TOSCANO QUIROGA TONNY WESLEY | 0921182895 | TÉCNICO DE LABORATORIO | 1 | \$901 |
| CERVANTES MORÁN DIANA GUISELLA | 0703498303 | TÉCNICO DOCENTE | 3 | \$1.212 |
| CHANCAY ROJAS EDUARDO LUIS | 0926273921 | | | |
| IDROVO URGILES ROGER MICHELL | 0929029205 | | | |
| INTRIAGO VELÁSQUEZ RAÚL GABRIEL | 0925650269 | | | |
| LEMA ORDOÑEZ ALEXIS FERNANADO | 0929609550 | | | |

| | | | | |
|-------------------------------------|------------|--------------------|---|---------|
| AGUILAR ROMERO MARÍA FERNANADA | 0705001394 | TÉCNICO DOCENTE | 4 | \$1.412 |
| AGUIRRE ALONSO ADRIANA ALLISON | 0925390858 | | | |
| ARCE DOMINGUEZ VICTOR ANDRÉS | 0930009949 | | | |
| BALLADARES OCAÑA ANA MARÍA | 0941574287 | | | |
| FREIRE BARBA MARICELA ELISET | 1206650804 | | | |
| INTRIAGO VELÁSQUEZ GABRIEL ANDRÉS | 0925650251 | | | |
| MUÑOZ MONTESDEOCA LEONARDO DE JESÚS | 0927114389 | | | |

Esta escala remunerativa deberá aplicarse a partir de la finalización del Segundo término académico 2018-2019, esto es a partir del 23 de febrero de 2019.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-033

Aprobar la propuesta de categorización de Personal de Apoyo Académico de FIEC, presentada por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, de acuerdo al siguiente detalle:

| NOMBRE | CÉDULA | CARGO | NIVEL | RMU |
|-------------------------------------|------------|---------------------------|-------|---------|
| AMAT JARAMILLO CÉSAR ARISTÓTELES | 0924368467 | TÉCNICO DOCENTE | 1 | \$901 |
| OJEDA CARRERA VERÓNICA JACQUELINE | 0706274024 | | | |
| SÁNCHEZ CHAN NATHALY SIMUY | 0931308118 | | | |
| PARRA PACHECO CHRISTIAN FABIÁN | 0950112904 | | | |
| RAMIREZ PRADO MARÍA JOSÉ | 0704120815 | | | |
| TOSCANO QUIROGA TONNY WESLEY | 0921182895 | TÉCNICO DE LABORATORIO | 1 | \$901 |
| CERVANTES MORÁN DIANA GUISELLA | 0703498303 | TÉCNICO DOCENTE | 3 | \$1.212 |
| CHANCAY ROJAS EDUARDO LUIS | 0926273921 | | | |
| IDROVO URGILES ROGER MICHELL | 0929029205 | | | |
| INTRIAGO VELÁSQUEZ RAÚL GABRIEL | 0925650269 | | | |
| LEMA ORDOÑÉZ ALEXIS FERNANADO | 0929609550 | | | |
| AGUILAR ROMERO MARÍA FERNANADA | 0705001394 | TÉCNICO DOCENTE | 4 | \$1.412 |
| AGUIRRE ALONSO ADRIANA ALLISON | 0925390858 | | | |
| ARCE DOMINGUEZ VICTOR ANDRÉS | 0930009949 | | | |
| BALLADARES OCAÑA ANA MARÍA | 0941574287 | | | |
| FREIRE BARBA MARICELA ELISET | 1206650804 | | | |
| INTRIAGO VELÁSQUEZ GABRIEL ANDRÉS | 0925650251 | | | |
| MUÑOZ MONTESDEOCA LEONARDO DE JESÚS | 0927114389 | | | |

Esta escala remunerativa deberá aplicarse a partir de la finalización del Segundo término académico 2018-2019, esto es a partir del 23 de febrero de 2019.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13h15